

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, pesetas, á juicio de la Direccion:—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	>
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	>
Números sueltos 15 céntimos.		

Huerta para arrendar

Situada á unos 3 kilómetros de La-Bisbal (Gerona) y al pié de la carretera de 2.º orden de Gerona á Palamós; de estension superficial unas nueve vesanas y dispone para su riego de un abundante caudal de agua de mina.

Para mas detalles diríjase á La Bisbal al maestro de obras D. Sebastian Pí y Pí.

LOS MAESTROS

Al reproducir un artículo que con este epígrafe publica nuestro apreciable colega madrileño «La Epoca», creemos dar una prueba mas de la importancia que para el partido conservador tiene la Instrucción 1.ª El sesudo colega pinta la triste situación de los Maestros de Escuela de un modo tan exacto como magistral, haciendo resaltar que el atraso en que vivimos es debido á la poca proteccion que se presta á esta benemérita clase.

Por fin—dice—se anuncia que va á dictarse un decreto de carácter transitorio para asegurar el pago de los haberes de los maestros mientras las Cortes votan una medida legislativa que resuelva de un modo más permanente esta cuestion.

Era ya tiempo de que esto se hiciera, á menos que el Gobierno esperase, para recordar las atenciones de la instrucción primaria, á que los maestros fuesen á aumentar el número de los emigrantes que continuamente abandonan nuestros puertos para buscar en la América del Sur ó la Argelia el sustento que no hallan en su patria.

Apena el ánimo pensar que á fines del siglo XIX, después de una centuria de luchas por el progreso, en que se ha puesto la ilustración por encima de todo lo humano, no se pague á los maestros de escuela en un país en que un matador de toros gana en una tarde de corrida 5 ó 6.000 pesetas: el sueldo de diez años de muchos maestros, que se considerarían dichosos con cobrarlo á pesar de ser tan exiguo.

El maestro de escuela viene siendo, por tradición entre nosotros,

un sér digno de lástima: es el tipo legendario de la miseria y del hambre, celebrado en chascarrillos y sainetes. No hay razón para extrañarse de que España sea una de las naciones de Europa en que la cultura esté menos generalizada. Desatendidas las obligaciones de instrucción pública, exceptuando la enseñanza universitaria, que por depender directamente del Estado no ha sufrido tan penosas alternativas, sería pedir un imposible querer que la instrucción popular se hallara en un estado satisfactorio tratándose de un país en que la iniciativa privada no existe casi y en que á la inmensa mayoría de todas las clases le es ajena la aspiración de instruirse y de adquirir conocimientos.

Si se tienen en cuenta esas circunstancias históricas, no es poco, en verdad, que de 17 millones de habitantes sepan leer y escribir tres. ¡Triste situación para un pueblo llamado á actuar de soberano en el ejercicio del sufragio universal y del Jurado, instituciones de las cuales no es temerario suponer que una inmensa mayoría no entenderá ni el nombre!

La situación de los maestros de escuela viene siendo penosa desde hace muchos años; pero en estos últimos tiempos es cuando se ha hecho insostenible. El partido fusionista, después de haber aumentado en 40 millones los gastos de personal y haber derramado á diestro y siniestro nuevas concesiones de derechos pasivos, no ha podido hasta ahora (si es que ahora lo realiza) pagar sus mezquinos sueldos á los maestros. Y, sin embargo, ninguno más interesado que él, según los principios de su credo, en generalizar la instrucción, porque si de algún modo pueden emanciparse las masas de la tutela de los poderes públicos, es adquiriendo la cultura necesaria para poder obrar de un modo consciente.

Los comisionados de los maestros que han venido á Madrid han traído á la corte el eco de los sufrimientos y de las privaciones de sus compañeros. A alguno de ellos hemos tenido ocasión de escucharle el relato de sus angustias y de sus miserias, y verdaderamente affigía su narración, matizada de los colores más sombríos.

Arrojados de su vivienda, sin te-

ner seguro el sustento del día siguiente, debiendo hasta el pan que se llevan á la boca, ¡cuántas amarguras han debido pasar los pobres maestros, viendo avvicinarse el momento en que les fuera preciso pedir una limosna ó alejarse de España en busca de país más hospitalario! Se les ha pedido la abnegación del héroe cuando ni aun siquiera podían rodearse del prestigio necesario para cumplir su importantísima misión, porque en pueblos pequeños, en que domina la ignorancia, la miseria, aunque vaya acompañada de las mayores prendas personales, no es el título más seguro á la consideración de las gentes. En las grandes capitales existe siquiera la hipocresía del disimulo; pero los campesinos no se cuidan de ocultar sus impresiones.

Los ideólogos se quejan del atraso de nuestro país, atribuyéndolo á singulares atavismos de raza, á incapacidad hereditaria de un pueblo semi-oriental. Olvidan que ningún país se encuentra en las condiciones de abandono que el nuestro en materias de instrucción. En la Confederación norte-americana todos los Estados rivalizan en perfeccionar la enseñanza primaria en sus escuelas, comprendiendo que es más conveniente para una nación tener pocos sabios y muchos ciudadanos que sepan leer y escribir, que sostener numerosas Universidades y desatender la cultura general. En Suiza las estadísticas demuestran que en muchos pueblos de la Confederación helvética todos los habitantes saben leer y escribir. En todas partes las cuestiones relacionadas con la instrucción preocupan en primer término al Estado y á las diversas clases sociales. La organización de la enseñanza es objeto de polémicas que demuestra el interés general que despierta este asunto. En Francia, en Bélgica, en Alemania y en Austria están estas cuestiones á la orden del día y ocupan lugar preferente en los debates de las Cámaras. Sólo entre nosotros las necesidades de la instrucción significan menos que cualquier interés político del momento.

El contraste es harto doloroso. La situación de los maestros en España es el emblema de nuestra abatida cultura, que, á fuerza de verse menospreciada, apenas se atreve á recordar las épocas de florecimiento

en que tiene sus ejecutorias de nobleza. La escuela de los Estados Unidos, instalada en verdaderos palacios, dirigida por un maestro rodeado de la consideración de todos y que tiene conciencia de que desempeña un verdadero sacerdocio, da idea de un país próspero y poderoso, que en cien años de vida independiente asombra á Europa con su actividad incansable y su riqueza y lleva á todas las regiones del mundo los productos de su gigantesca industria.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 8 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo: Conforme anunciaba en mi última correspondencia, nuestro dignísimo correspondiente el ex-ministro de Gracia y Justicia don Francisco Silvela, interpeló al Gobierno en la sesión del Congreso del sábado, acerca de los desórdenes ocurridos en estos días con motivo de la traslación de los acusados del crimen de la calle de Fuencarral, desde la Cárcel Modelo, al Palacio de Justicia.

De su discurso magistral nada diré. Prefiero que los lectores de LA PROVINCIA lo saboreen íntegro y por eso lo remito separadamente.

Las palabras del ministro de la Gobernación, al intentar sincerarse y sincerar al Gobierno de lo ocurrido, fueron motivo para que nuestro ilustre Jefe, hiciera una tan brillante como elocuente y enérgica improvisación, que arrancó aplausos de todas las minorías y muchas señales de asentimiento en la mayoría.

El señor Cánovas del Castillo, con ese superior talento que resplandece en sus actos todos, hizo un discurso de incontestable argumentación, sobrio y discreto, sobresaliendo entre todo esto la sinceridad con que expuso los acontecimientos de las Carolinas en los que tanta gloria alcanzó el partido liberal-conservador, y la parte que en ellos tomó como Presidente del Consejo de Ministros.

Las declaraciones de nuestro Jefe, las remito también, íntegras y por separado.

Cosa estupenda parece en realidad, que el señor Romero Robledo que aprovecha todas las ocasiones para hablar en el Congreso, no usase de la palabra en la sesión del sábado; mas puede ya renacer en nosotros la paz y tran-

uidad, pues esta tarde volverá á resucitar el debate iniciado por los señores Cánovas y Silvela.

El señor Romero Robledo, con la modestia que le caracteriza decía la otra noche en su Círculo, contestando á varios amigos que le mostraban su extrañeza por no haber intervenido en el debate.

—Todos los días Gayarre, cansa al público.

Nosce te ipsum; don Poco, y comprenda que al hablar nos hace y con nosotros al público, el mismo efecto que Julio Ruiz ó el malogrado Zamacois.

Nos dá risa.

En el Senado continúa esta tarde el debate pendiente sobre reformas militares.

Después de lo dicho por el señor Martínez Campos y antes por nuestro correligionario el general Primo de Rivera, la discusión ha perdido el interés que aun despertaba y el proyecto de ley de las reformas, ha sufrido el último golpe haciéndose punto menos que imposible su implantación.

Ni prestigio para ello les queda.

El consejo que ayer tarde celebraron los Ministros en el Palacio de la calle de Alcalá, fué de mas corta duración que el anterior. Empezó á las cinco y media de la tarde y á las ocho y cuarto abandonaron los Ministros la residencia oficial del Sr. Sagasta.

La nota oficiosa facilitada á la prensa, abraza los siguientes asuntos.

El señor ministro de la Guerra sometió al Consejo varios expedientes relativos á compra de máquinas para la fábrica de Trubia y arrendamiento de un local destinado á la capitanía general de Aragón.

Los ministros de Estado y de Ultramar dieron cuenta de la ponencia que les encomendó el Consejo; acerca del expediente sobre establecimiento del consulado de China en Manila.

El Consejo aprobó dicha ponencia basada en el dictamen del Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un expediente de arrendamiento de locales para el Gobierno civil de Navarra.

A propuesta del señor ministro de la Guerra, se aprobó el Reglamento orgánico del cuerpo eclesiástico militar, por virtud del cual no se produce ningún aumento en los gastos del Estado.

El Consejo continuó el examen del presupuesto del ministerio de la Guerra, después de estudiar y aprobar el del ministerio de Estado.

Conforme se consigna en la nota preinserta, el presupuesto del Ministerio de la Guerra no pudo aprobarse, y según noticias extraoficiales los Sres. Chinchilla y Gonzalez (D. Venancio) no consiguieron llegar á un acuerdo en la cuestion de las economías.

La intransigencia en que el Ministro de la Guerra se ha colocado, dará ocasion á serios disgustos con su compañero el de Hacienda, y así lo comprendieron los demás Ministros al acordar dejar para otra dia el examen de dicho presupuesto.

El Sr. Rodríguez-Arias, no se ha

lla tampoco propicio á introducir en

el presupuesto de Marina, las economías solitadas por D. Venancio.

Tal estado de cosas, es causa del propósito de los Ministros quienes acordaron celebrar desde el jueves, una serie de Consejos extraordinarios hasta que queden definitivamente ultimados los presupuestos parciales y los generales del Estado para el próximo año económico, á fin de presentarlos á las Cortes en breve plazo.

Esta noche ó mañana celebrarán los Ministros una reunion preparatoria, con objeto de ponerse de acuerdo, antes de la que el jueves ha de tener lugar en Palacio, bajo la Presidencia de S. M. la Reina.

Este afán de reuniones, es la mejor prueba de la identidad de pareceres, que existe entre los Ministros fusionistas y de la cual tanto hablan en son de alabanza los periódicos ministeriales.

Allá ellos.

Continúan las diligencias para comprobar la última declaración de Higinia Balaguer, á quien se ha destinado para prision un cuarto del Hospital provincial.

Esta medida se ha tomado en prevision de lo que pudiera ocurrir en la cárcel de mujeres, caso de estar juntas la Higinia y Dolores.

El Gobernador civil se encontraba anoche satisfecho del resultado de unas gestiones que practicó secundado por varios Delegados é Inspectores de policía, y que tienden al esclarecimiento del crimen de la calle de Fuencarral.

La espectacion pública continua, y el Juez instructor Sr. Peña-Costalago está sometido á un constante espionaje por parte de los *reporters* de los periódicos de Madrid.

Ha fallecido el ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y en la actualidad Diputado á Cortes por Velez-Málaga, D. Luis de Rute y Giner.

Esta muerte ha sido muy sentida, porque el ilustrado finado era muy apreciado en la sociedad de Madrid.

El Sr. de Rute estaba afiliado desde muy antiguo al partido liberal.

Descanse en paz.

Nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, estuvo ayer en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina, celebrando una entrevista con la Augusta Señora, que duró mas de dos horas.

Si para el Domingo de Ramos se há terminado la discusión del Código civil, durarán las vacaciones parlamentarias toda la Semana Santa, en caso contrario, no cesarán las tareas del Congreso, mas que los dias indispensablemente precisos.

Estos, al parecer, son los propósitos del Gobierno.

Ahora la mayoría dispondrá.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA

EN LA SESION DEL CONGRESO DEL SABADO
6 DE ABRIL DE 1889.

El Sr. Silvela (don Francisco): He

pedido la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno de S. M.

Declaro que he vacilado mucho antes de decidirme á hacerlo, porque esta pregunta se relaciona con delicados sucesos de actualidad, y he temido, y se puede decir que temo, que, ó por no responder mi palabra de una manera completamente fiel á mi pensamiento, ó por cualquier otra circunstancia, puede quedar de mis palabras la impresion de que no respeto, como entiendo que debe respetarse la situacion en que se encuentra un proceso pendiente.

La amplia libertad de esta tribuna, impone á mi parecer deberes muy estrechos, y yo procuro respetar siempre todo lo que se refiere á la independencia moral y material de los tribunales de justicia. No he de hacer, pues, ni por vía de insinuacion, ni de reticencia, ni de ninguna suerte, directa ó indirecta alusion á lo que pueda considerarse como propio de la esfera en que funcionan los tribunales de justicia, no solo dentro de la causa misma, sino en lo que atañe á aquellas relaciones exteriores que dependen de la accion y de la autoridad de los propios tribunales. Podrá dar esto motivo en el porvenir á importantes debates; mas á mi juicio, nos está vedado provocarlos en el dia de hoy.

Se han suscitado al lado de ese acontecimiento jurídico otros sucesos de indudable y á mi juicio extraordinaria gravedad, que yo queria pasar en silencio, por lo menos hasta que el juicio terminara, para no relacionarlos con él ni siquiera por el mero vínculo del tiempo y de la ocasion: pero han adquirido ya demasiada gravedad para que podamos permanecer en silencio.

No me propongo tampoco explayar una interpelacion, ni haciendo uso de mi derecho reglamentario, ni usando siquiera de la generosa benevolencia que la Mesa tiene con las oposiciones cuando se encuentran en el caso de desempeñar algunos de estos deberes políticos; limitándome por ahora á breves consideraciones, las absolutamente indispensables para exponer mis preguntas, dejo aplazada esta interpelacion para el porvenir, no queriendo estorbar ahora la prosecucion del debate sobre el Código civil, ni retardar los debates sobre asuntos de orden económico que han de venir después.

De la misma suerte que en un cuerpo lleno de malos humores, cualquier pequeña herida ó ligera contusion produce siempre los mismos sintomas y las propias úlceras, así acontece al Gobierno actual; cualquier suceso de importancia, sea cualquiera el orden á que pertenezca, descubre en seguida el mismo mal profundísimo de la debilidad que le corroe, y del abandono en que tiene todos, absolutamente todos los resortes de Gobierno. Esto se ha visto de un modo verdaderamente lamentable con ocasion de ese suceso célebre: esto se ha visto en términos y de manera, que á mi me causan una profunda vergüenza por el presente y una hondísima preocupacion para el porvenir.

En efecto, señores: viene constituyéndose aquí, por la conducta y por la tolerancia incomprensible del Go-

bierno, porque yo al gobierno únicamente he de referirme, y no he de discutir con las autoridades ni con los agentes que de él dependen, viene desenvolviéndose por ese abandono incomprensible la sencilla teoría, que parece va á tomar los caracteres de doctrina jurídica y de derecho respetado, de que, no el pueblo, no las clases obreras y trabajadoras, que excitadas por alguna pasion patriótica ó por algun gran sentimiento nacional pueden perturbar alguna vez el orden regular de las calles y las plazas, no, sinó una mera turba, de esa que forma el cortejo de los patibulos y que suele ocupar los alrededores de las cárceles y las aceras del sol de nuestras plazas y calles, sea la que se imponga á las autoridades, á los tribunales y á todo el mundo; de tal suerte, que el disfrute y la posesion de la vía pública le está entregada exclusivamente, sin que nadie, ni particular, ni tribunal, ni accion de la ley, pueda desenvolver y ejecutar libremente su derecho sin contar con su asentimiento expreso, y hasta teniendo las autoridades que huir y escapar, y buscar las horas de la noche para eludir la intervencion de esas turbas, que de ninguna suerte han de ser molestadas ni un momento por los agentes de esas autoridades.

(Se Continuará.)

DISPAROS

Cada dia mas pecadora *La Nueva Lucha*.

Vaya que no está bien que todo un periódico de Cámara, pase por el ridículo de hacer planchas á diario.

Los que lo hayan leído ya estarán enterados que al decir del colega nos conoce muy y que casi fuimos todo lo mal educados, ó cosa así, porque nos permitimos reseñar la famosa recepcion hecha al señor Fabra.

Pero la pobrecilla cogida en el garlito y apagado el ruido de su bombo, nos quiere señalar con el dedo, se revuelve y patalea murmurando la siguiente rabiasca.

«Pese á nuestros adversarios, repetimos que el Diputado por este distrito fué muy visitado y que á su recepcion y despedida acudieron muchos amigos deseosos de darle un testimonio de consideracion y afecto, siendo varias las comisiones oficiales y particulares que á esta ciudad vinieron con el esclusivo objeto de saludarle.»

Pero, mujer. ¿No se le ha dicho á V. quiénes fueron y el porque los que recibieron, visitaron y despidieron al padrastró de los catalanes, á D. Juan Fabra y Floreta? ¿Cómo insistir con sus trece si no es posible verifique el gran milagro del pan y los peces?

Aviados están, el Sr. Fabra con semejantes propagandas y los lectores del colega con tanto *canard* como se les suministra.

—¿Quiéne *La Nueva Lucha* desconfiarnos el segundo de sus recortes y comentarios que publica en su edicion de ayer?

No vemos en nuestras escitaciones al Sr. Alcalde para que se interese por la salud pública, nada de inoportuno, sobre todo en esta ocasion que tanto deja que desear.

¡Es mucho que el periódico del señor Maciá pierda el estribo con tanta facilidad!

Y esto que en cuanto á HIGIENE se refiere, tienen acreditado un exquisito celo la direccion de ese periódico y sus inspiradores Sres. Solanllonchs.

NOTICIAS.

Si *La Nueva Lucha* se aprecia de periódico digno y serio, en cuanto á lo que nos tiene dicho sobre administraciones municipales pasadas de esta Ciudad, haga citas de las personas que componian los Ayuntamientos que deben ser los responsables y concrete los hechos. De este modo cuente con nosotros en la seguridad de que uniremos nuestras fuerzas y pondremos en evidencia cuantos ágios, ó lo que sea, se hayan cometido sin contemplacion de ninguna clase.

Recoja el colega esta prenda y si en algo estima los deberes que nos imponemos los que escribimos para el público, no quiera que se interprete que cuanto tiene manifestado sobre este asunto es una miserable calumnia hija del encono que siente hacia el partido conservador.

—La señora de nuestro buen amigo D. Vicente Viader, Médico-cirujano de esta Ciudad ha dado á luz un hermoso niño con toda felicidad.

Deseámosles muchas prosperidades.

—Ha sido denunciado el último número de *El Conservador*.

Sentimos el percance del apreciable colega.

—Ha visitado nuestra redaccion *La Moda Española Ilustrada*.

Agradecemos la atencion y con gusto aceptamos el cambio que se nos pide.

—Los estudiantes del Instituto de esta Ciudad se han adherido á la protesta hecha contra el Código civil, para lo cual fueron reunidos ayer mañana.

—A los miembros del Jurado que han asistido en Colmenar Viejo al primer juicio de esta clase, no se les han abonado las dietas correspondientes.

Es posible que al segundo juicio que se celebre dejen muchos de asistir, y realmente no habrá motivo para tratarles con rigor, desde el momento en que se ha faltado de antemano á las prescripciones de la ley.

Así anda todo.

—Mucho, y por lo visto, le ha escocido á *La Nueva Lucha*, la relacion que á vuela pluma dimos en nuestro número del domingo último de la llegada del Diputado á Cortes, Sr. Fabra, y no es de extrañar, porque en aquella contradecíamos cuantas inexactitudes se permitió estampar en su número del propio día y al comunicar igual noticia á sus abonados.

Mucho debió mortificarle, en verdad, y por lo que en su edicion del martes viene destemplado dicho colega, escapando por la tangente con sandeces que no hacen al caso.

Al grano, amiga, al grano como diria aquel de nuestros compañeros en semejante circunstancia. Se trata de pura y simplemente de la recepcion del referido Diputado á su entrada en la ciudad: de lo demás, que para hoy no surte efecto, ya habiaremos otro día.

Los periódicos locales todos hemos llevado empeño en dejar bien consignado, que el Diputado á Cortes por la Capital ha sido acogido por la poblacion con un desaire á la altura de su comportamiento, y tan merecido, como que ha tenido ocasion de observar el vacío en su derredor. Que excuse, pues, presentarse otra vez si no quiere pasar un desencanto mayor.

Aquí necesitamos Diputados leales, y poco importa que sean de este ó de otro color color; que patrocinen siempre los intereses del país, y no que merodeen con la politica inteligenciados con caciquillos negociantes á todas luces conocidos.—La entereza Catalana rechaza Diputados de esa jaez. Fuera, pues, fuera los padrastros de la Patria.

Insistimos, por último, asegurando, y sépalo la provincia, que el Diputado Sr. Fabra y apesar de haberse anunciado oportunamente su visita, fué tan solo recibido por personas oficiales obligadas, y de entre estas dos individualidades, semi-oficiales, Carreras y Perez constituían la cohorte de todos aquellos soñados numerosos amigos.

Nos equivocamos de un número, y fué debido á que cuando nosotros contamos al arrancar el cortejo en correcta formacion, no se hallaba presente el Sr. Alcalde que llegó como las *palmas de Ibiza* y hubo de agregarse á la comitiva dentro de la poblacion.

Y conste por último, y aún á trueque de nombrar *la sogá* en redaccion conservadora que el mecionado señor Diputado, á su entrada y á su partida de la ciudad, no se le ha distinguido ni siquiera con un *silva*....

—El Certámen Gimnástico, que el domingo por la noche, repitió la Seccion de Gimnasia de *El Liceo Gerundense*, á petición de varias familias de los Sres. Socios, estuvo concurridísimo, saliendo airosos en sus trabajos todos los jóvenes que en él tomaron parte, y en particular el profesor de dicho gimnasio D. Francisco Gutierrez, que tanto en las anillas, como en las paralelas, y en el número denominado «Antipodas» verificó algunos trabajos, que por su limpieza y maestría obtuvo nutridos y bien merecidos aplausos.

Varios números á petición de la concurrencia tuvieron el honor de la repeticion.

Damos la enhorabuena á la Junta de *El Liceo Gerundense*, pues vemos que por todos los medios posibles procura el solaz de los Sres. Socios que componen tan distinguida Sociedad, así como tambien aplaudimos á todos los jóvenes que cooperan para obtener el mismo resultado.

—Víctima de una agudísima enfermedad falleció el martes último la esposa de nuestro particular amigo, D. Enrique Claudio Girbal, cronista de Gerona. Que Dios haya acogido en su seno á la que en vida fué modelo de esposas y de madres, y dé á nuestro amigo y compañero en la prensa toda la cristiana resignacion para sufrir un infortunio tan inesperado y sirvale de consuelo á su natural dolor el cariño de sus hijos, dolor, al cual de veras nos asociamos en señal del pésame que enviamos á toda la familia.

—De *La Cartilla*:

El Globo tiene deseos de averiguar quién será el individuo que por cobrar siete sueldos ha sido presentado por D. Venancio Gonzalez á sus compañeros de Gabinete como un fenómeno patológico administrativo.

Nosotros ignoramos quién será ese voraz fusionista que come por *partida sétima*, pero hemos oído referir que al salir del Consejo en que dió cuenta D. Venancio de tal caso de empleomanía-aguda, se encontró con alguien en la escalera de la Presidencia y se oyó con música de *La gallina ciega*:

—¡Venancio!...

—...¡Alfonso!

—¡Aprieta!...

—...¡Aprieto!

—Suelta un destino.

—¡Son siete sueldos!

—En el Teatro Principal de esta ciudad actuará la compañía dramática dirigida por el primer actor D. Pedro Riutort durante la temporada de primavera.

El personal de la compañía es; primer actor y director, D. Pedro Riutort; primera actriz, D.^a Pilar Clemente; primer actor cómico y director, D. Juan Gonzalez; primera actriz joven, D.^a Adela Clemente; primera actriz cómica, D.^a Dolores Ricart; primera actriz de carácter, D.^a Francisca Pastor; primera graciosa, D.^a Adela Blanca; actrices, D.^a Josefa Sanz y D.^a Francisca Muñoz; segundo galán, D. Modesto Santolaria; primer galán joven, D. Francisco Ortega; primer actor de carácter, D. Miguel Riba; característico, D. Antonio Altes; segundo galán joven, D. Antonio Vico Atané; segundo gracioso, D. Francisco Rojas; actores, D. Agapito Rodajas y D. Benito Sanchez; apuntadores, D. Joaquin Perramón y D. Eduardo Blanca.

El repertorio es nuevo y escogido.

—Hemos recibido un razonado estudio económico de los caminos de hierro del Norte de España.

Esta memoria interesante para los Sres. Accionistas á quienes está dirigida queda reasumida á lo siguiente. 1.^o Que, á consecuencia de las buenas cosechas en el país y su escasez en el extranjero, el aumento de produccion industrial en toda la Península, la falta de tratado entre Italia y Francia y la próxima Exposición de París, aumentarán los transportes de granos, vinos, farderia y viajeros en todas las líneas de la Compañía y, por consiguiente, proporcionarán á la empresa durante el año actual ingresos cuantiosos. 2.^o Que, por haber aumentado su recaudacion y poderse considerar como realizado el enlace con el puerto de Avila, que facilitará el acarreo de grandes cantidades de carbones y productos agrícolas, el ferrocarril de Asturias tiene ya vida propia; de suerte, que en vez de ser una carga para la Compañía del Norte de España, le oportará, en adelante considerables beneficios. 3.^o Que, habiendo mejorado los productos y desaparecido la causa de las retenciones hechas en años anteriores, corresponde acuerde el Consejo de Administracion el pago de un dividendo de 16 á 20 franco y sin duda en dia no lejano, el reparto del fondo de reserva de 7.000.000 del cual corresponden 20 francos por accion, y 4.^o Que, por la

adquisicion de nuevas líneas, tales como la de Canfranch, San Juan de las Abadesas y alguna otra de grande importancia que se está negociando, completará aun próximamente la Compañía del Norte de España su vasta red, abarcando entonces toda la Península y conquistando definitivamente uno de los primeros puestos entre los ferro-carriles de Europa de mas sólida base y mas alagüeño porvenir.

EXTRANJERO

París 8 Abril de 1889.

En el consejo de ministros del sábado, fué resultado que el Senado fuera convocado en Alta Corte de justicia por medio de un decreto motivandose en el artículo 9 de la ley constitucional del 24 de febrero de 1875, el artículo 12 de la ley constitucional del 16 de julio de 1876, el requisito de petición á la Cámara de diputados y su voto de autorización para procesar al general Boulanger.

La institucion de las Altas-Cortes de justicia fué originada por el mismo gobierno parlamentario respetando á la separacion de los pobres y fueron reunidas muchas veces, sobre todo en el reino de Luis Felipe para juzgar á los que habian atentado á la vida de rey.

Pero generalmente no se recuerdan que las más importantes, la que juzgó en 1815 al mariscal Ney condenandole á ser fusilado, la que juzgó en 1830 al ministerio Polignac condenando esos ministros á prisión perpetua y la que juzgó en 1847 al general de Cubiéres y al ministro Teste condenando el primero á 10.000 francos de multa y el último á tres años de carcel y 188.000 francos de multa.

Hay que reparar que en esos procesos devueltos á la Alta-Corte tres solamente fueron verdaderamente politicos, el proceso contra el ministerio Polignac en 1830, otro proceso contra Godfredo Cavaignac y compañeros en 1834 y otro contra Barbés en 1839.

El decreto convocando al Senado en Alta-Corte de justicia indica Paris para la celebracion; pero el Senado tiene el derecho de escoger otra poblacion.

ULTIMA HORA

En el consejo de esta mañana, quedó firmado el susodicho decreto y fijada la primera sesion de la Alta-Corte de justicia para el 12 de Abril. Después, el ministro de justicia fué á visitar el presidente del Senado al efecto de comunicarle el decreto.

—*La Exposicion Universal*.—Don Carlos Pellegrini, vice presidente de la República argentina, llegó ayer á Paris al efecto de representar á su gobierno en la Exposicion universal.

En la sesion del sábado, la Cámara de diputados votó créditos concediendo 500.000 francos al Presidente de la República por gastos de representacion en la Exposicion, un millon á los ministros, 30 francos mensuales á los oficiales, y el 10 0/0 de aumento en el sueldo de todos los empleados no teniendo más de 2.400 francos el año. En Glasgow, acaban de echar al agua el magnifico transporte el *Galais-Douvres*, edificado en vista de la Exposicion. Tiene dos puentes y hará 22 nudos por hora, no transitando más que entre Inglaterra y Francia.

Gerona.—Tip. Alberto Nugué.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
rdo en Habana.
viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-
Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su de-
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
o.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. ABEURADORS, 17 y Rambla de Alvarez 1

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Carpintería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BOHET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del Pais como extranjeras, ar-
tículos para la construccion de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres,
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno,
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTÓGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-
sona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reprodu-
cir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-
ja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se
deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (34.25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp., Ataulfo, 1
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les
remitirá por el ferro-carril á la etacion que designen (portesá cargo de los compra dores).